

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación
y Mar Menor

3967 Anuncio de información pública relativa a la solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de instalación eléctrica de generación solar fotovoltaica denominada "Proyecto de instalación solar fotovoltaica "FV Ríos Rosas" de 4,9 MW (potencia instalada) en estructura fija", en el término municipal de Murcia, a instancia de Huerto Solar Ríos Rosas, S.L. Expte. 4E23ATE23445.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.1 de la Orden de 25-04-2001, de la Consejería de Tecnologías, Industria y Comercio, por la que se establecen procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica de tensión superior a 1 KV, se somete a Información Pública la siguiente solicitud, cuyas características principales son las que se señalan a continuación:

a) Peticionario: Huerto Solar Río Rosas, SL; CIF/NIF n.º B09955824 y con domicilio en C/ Puente La Alberca, n.º 8, bajo 4, de Lorca (Murcia).

b) Objeto: Solicitud de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción de instalación de producción de energía eléctrica solar fotovoltaica.

c) Denominación: Central solar fotovoltaica "FV Ríos Rosas".

d) Situación: polígono 46, parcelas 22, 24, 26, 131 y 9015.

e) Término/s Municipal/es: Murcia.

f) Finalidad de la instalación: Producción, transformación y evacuación de energía eléctrica a las redes de transporte o distribución.

g) Características técnicas:

Generación de energía eléctrica

Tipo: Instalación eléctrica de baja tensión de planta solar fotovoltaica en estructura fija

Número de generadores y potencia unitaria (W): 8.788 módulos de 670 W

Potencia instalada en módulos total (kW): 5.887,96 kW

Inversores: 24 inversores de 200 kW de potencia y 1 inversor de 100 kW de potencia

Potencia instalada en inversores (kW): 4.900 kW

Potencia instalada (kW): 4.900 kW

Tensión nominal en corriente alterna (V): 800 Vca

Centro transformación con transformador para SSAA

Tipo: Estación transformadora de intemperie

Relación de transformación: 800 V / 20.000 V y 20.000 / 400-230V (SSAA)

Número de centros de transformación: Uno

Número de transformadores por centro de transformación y potencia unitaria (kVA): Dos / 6.500 kVA y 50 kVA (SSAA)

Potencia total: 6.550 kVA

Número de celdas por centro de transformación: 3 (2 celda de línea y 1 celda de protección mediante interruptor automático)

Centro de protección y medida

Tipo: Prefabricado.

Número de celdas: 5 (2 celdas de línea, 1 celda de protección mediante interruptor automático, 1 celda de medida, 1 celda de protección (con fusibles) y medida de tensión en barras).

Línea eléctrica interior parque

Tramo 1:

Tipo: Subterránea

N.º Circuitos: Uno

Tensión de suministro: 20 kV

Origen: Celda de línea en la Estación Transformadora

Final: Celda de línea en el Centro de Protección y Medida (CPM)

Longitud conductor: 189 metros.

Conductor: AL HEPRZ1 12/20 kV H16 3x(1x150) mm²

Longitud canalización: 183 metros.

Tramo 2:

Tipo: Subterránea

N.º Circuitos: Uno

Tensión de suministro: 20 kV

Origen: Celda de línea en el Centro de Protección y Medida (CPM)

Final: Celda de línea en el Centro de Entrega (CE)

Longitud conductor: 14 metros.

Conductor: AL HEPRZ1 12/20 kV H16 3x(1x150) mm²

Longitud canalización: 8 metros.

h) Ingeniero redactor del proyecto: D. Juan Cano Martínez y D. Francisco Javier García Llamas.

i) Presupuesto: 2.345.933,74 €.

j) Expedientes n.º: 4E23ATE23445 (PSFV); 4E23ATE23447 (infraestructura común de evacuación y EIA).

El extracto de la solicitud al que hace referencia el artículo 125 del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica se hace público para conocimiento general, para que pueda ser examinado el expediente por quien lo solicite, en las oficinas de esta Dirección General, sita en C/ Nuevas Tecnologías, n.º 1, en horas de despacho al público, y presentar dirigidas a dicho centro, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de treinta días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.R.M., que se podrán hacer por vía telemática, a través de la Sede Electrónica de la CARM, mediante el formulario Escrito de alegaciones u observaciones de información pública del procedimiento 7.

Murcia, a 25 de julio de 2025.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Federico Miralles Pérez.